

Consultas Realizadas

Licitación 436655 - ADQUISICION DE JUNTA GIBAUT Y JUNTA TOTAL DE HIERRO FUNDIDO PARA REPARACIONES DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE LA ESSAP S. A.

Consulta 1 - Consulta Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Solicitamos que el ítem de experiencia requerida sea, demostrar la experiencia en productos iguales o similares de Junta Gibault y Junta Total de hierro fundido con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% del monto total, en promedio de los últimos 5 (cinco) años 2018,2019,2020,2021,2022		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación.-		

Consulta 2 - Consulta sobre muestras

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Solicitamos respetuosamente a la convocante que las muestras sean requeridas al proveedor calificado en un plazo razonable; ya que los productos son importados. Podríamos adjuntar catálogos y especificaciones técnicas, como declaración jurada del oferente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación.-		

Consulta 3 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Solicitamos respetuosamente a la convocante una prórroga considerable de al menos 15 días, a fin de poder analizar correctamente con el proveedor los ítems y componentes de la adquisición		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación.-		

Consulta 4 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>En materia de muestras, el PBC dispone que los oferentes deben entregar muestras de cada uno de los productos al día siguiente del acto de apertura de sobres, hasta las 15:00 horas.</p> <p>Consideramos que este requisito resulta notoriamente restrictivo para aquellos oferentes cuyos productos son de origen importado y cuya disponibilidad está sujeta a compras en volumen del fabricante.</p> <p>Esta exigencia contraviene el principio de igualdad y libre concurrencia que debe primar en todo proceso de contratación pública. Se genera, de hecho, una situación de ventaja para aquellas empresas que cuentan con stock previo de los bienes, excluyendo injustamente a otras que podrían ofrecer bienes igualmente válidos, pero que requieren un tiempo adicional para la importación de muestras.</p> <p>Hacemos notar que la propia Convocante ha establecido un plazo de 90 días para productos importados en el plan de entrega. Este plazo es un reconocimiento implícito de que la importación de estos bienes requiere un tiempo considerable, lo cual torna inviable la presentación de muestras en el breve periodo exigido por el PBC.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos se evalúe la posibilidad de modificar este requisito, permitiendo en su lugar la presentación de una planilla de datos garantizados. Dicha planilla, debidamente suscrita en forma de declaración jurada por el oferente, podrá ser evaluada a partir de catálogos, Anexos Técnicos, Folletos, y otros elementos gráficos y textuales que detallen las características y especificaciones de los bienes ofertados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación.-		

Consulta 5 - Plazo de apertura.

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
Solicitamos respetuosamente a la convocante una prórroga de al menos 15 días calendarios, a fin de evaluar correctamente las especificaciones técnicas y elaborar de una propuesta que cumpla cabalmente con todas las especificaciones y requisitos exigidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación.-		

Consulta 6 - Experiencia.

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>Como experiencia exigida, el PBC dispone: "Demostrar la experiencia en provisión de junta gibault y junta total de hierro fundido con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los últimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022"</p> <p>Ante esta disposición, se solicita que el periodo de experiencia exigido se amplíe a los últimos 5 (cinco) años, concretamente 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Esta extensión del periodo permitirá una evaluación más completa y representativa de la experiencia de los oferentes, y fomentará una mayor competencia al permitir la participación de un número más amplio de empresas interesadas, contribuyendo al principio de eficiencia económica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
Con respecto a su consulta, favor remitirse a lo establecido en la Carta de Invitación.-		